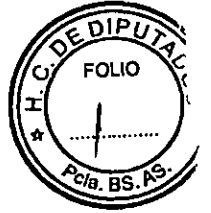




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

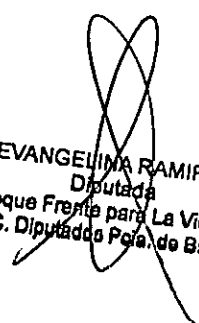


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito por una nueva conmemoración por el **Día Nacional por el Derecho a la Identidad** sancionado por Ley 26.001 y establecido el 22 de octubre del año 2004 por el Congreso Nacional.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo es una organización de derechos humanos argentina que tiene como finalidad localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños secuestrados-desaparecidos por la última dictadura militar (1976-1983), crear las condiciones para prevenir la comisión de ese crimen de lesa humanidad y obtener el castigo correspondiente para todos los responsables. Está presidida por Estela Barnes de Carlotto y tiene su sede central en Buenos Aires. Hasta agosto de 2015 las Abuelas han recuperado la identidad original de 117 nietos. Han sido nominadas en cinco ocasiones al Premio Nobel de la Paz: entre el 2008 y el 2012. El 14 de septiembre de 2011 recibieron el premio Félix Houphouët-Boigny, otorgado por la Unesco, por su trabajo en materia de Derechos Humanos. Argentina el 24 de marzo de 1976, autodenominada como Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983), estableció una metodología de eliminación masiva de opositores, que ha sido considerada judicialmente como un genocidio, durante el cual fueron detenidas-desaparecidas miles de personas, con utilización en gran escala de centros clandestinos de detención (CCD) donde se procedía a su tortura, asesinato y desaparición de los cuerpos. En ese contexto los hijos de los detenidos-desaparecidos fueron tratados por las fuerzas represivas como "botín de guerra", para lo cual se planificó detalladamente, incluso por escrito, un sistema de detención de embarazadas, partos clandestinos, falsificación de identidades y simulación de adopciones, con el fin de apropiarse de los niños. De esa manera alrededor de quinientos niños fueron apropiados y privados de su identidad, y en muchos casos llevados a vivir con personas que creían sus padres y que en realidad fueron autores, partícipes o encubridores del asesinato de sus verdaderos padres.

En el año 2004 el Congreso Nacional sancionó la Ley 26.001 que establece el 22 de octubre como el Día Nacional del Derecho a la Identidad, para conmemorar la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo en su tarea constante por la recuperación de las niñas y los niños secuestrados por la última dictadura militar.

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.